

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “SEVERO OCHOA”

- 42** *RESOLUCIÓN de 14 de febrero de 2013, de la Gerencia del Hospital Universitario “Severo Ochoa”, por la que se aprueba rectificación de error material en el anuncio de licitación del PA 6/2013 (digitalización del Servicio de Radiodiagnóstico del Hospital Universitario “Severo Ochoa” y Centro de Especialidades “María Ángeles López Gómez”).*

En relación al anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 38, de 14 de febrero de 2013, advertido error material en el anuncio de licitación del citado procedimiento, se procede a corregir el punto 7. Requisitos específicos del contratista.

Donde dice:

- a) Clasificación exigida: Grupo P, subgrupo 4, categoría C y grupo V, subgrupo 3, categoría C.

Debe decir:

- a) Clasificación exigida: Grupo P, subgrupo 4, categoría C y grupo V, subgrupo 3, categoría B.

En Madrid, a 14 de febrero de 2013.—El Gerente del Hospital Universitario “Severo Ochoa”, Domingo del Cacho Malo.

(01/472/13)

